



Expediente: 2507/21  
Carátula: CREDIAR S.A. C/ SALCEDO JOSE CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 13/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR  
90000000000 - SALCEDO, JOSE CARLOS-DEMANDADO  
20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2507/21



H106028479799

JUZGADO: Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

EXPTE.:2507/21 - JUICIO: CREDIAR S.A. c/ SALCEDO JOSE CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO

San Miguel de Tucumán, 12 mayo de 2025.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/05/2025 presentado por el letrado YUBRIN,CARLOS GUILLERMO: **I.-** Téngase presente la carta de pago otorgada por la parte actora a favor de la demandada en concepto de pago total y definitivo de la deuda reclamada en autos. **II.-** - Téngase presente la carta de pago otorgada por el letrado YUBRIN,CARLOS GUILLERMO a favor de la demandada en concepto de pago total y definitivo de los honorarios regulados en autos. **III.-** Atento a lo manifestado pasen los autos para regular honorarios por las etapas de ejecución de sentencia y honorarios conforme se solicita.- MIGC - 2507/21

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:  
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.